Por todos Señores Alcaldes de hijos dalgo deste Noble
Pariado de Abt Señor Don Pedro Ponce de Leon
Conque se seguio a Vmds Dn Alonso Perez de
Vivero del Pleito que otro año Estando que se
dio luego de hijos dalgo Como Consta del dho Pleito
Ejecutoria Por dho año Y para que en
forme Pleito Juntados en Vnidad de
dha Ejecutoria Contra los Señores Alcaldes
Alcalde de hijos dalgo desta dha
Noble Villa mandaron que el dho Pedro Ponce
de Leon Presentase en Sre que asto se hiso
Auto Para Prouision Conque se seguio Cum
plimiento dado Mandato Para dha
diligencia En forme Y Sendir autorizado
en Publica forma En manera que haga
fee Se Remita Cerrado Sellado
al Pie de dhos Señores Alcaldes
de hijos dalgo Por mano de Fran de Aran
Escr de Vno de dhos Alcaldes
Lo cual Pide Justicia Y Juro
Lo firmaron Señores Alcaldes

Don Alonso Antt Carmona Dn Luis Chiño de Guzman

D. Antonio Perez Luxan

Dn Diego de Baeza

D. Gonzalo Nuñez de Villavicencio

Dn Fernando Fuentes

Dn Cristobal Valderrama

Diego Valdes

Francisco Ximenez